



25 años

cpm

jóvenes
y memoria
RECORDAMOS PARA EL FUTURO

ESCUELA SECUNDARIA N° 17- PILAR- BUENOS AIRES

DIRECTOR: Diego Landaburo

SECRETARIA: Susana Gonzalez

COORDINACIÓN DEL PROYECTO

EQUIPO DE ORIENTACIÓN ESCOLAR:

OS- Valeria Coronel

OE- Marisa Gordillo

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

" LA CONEXIÓN ENTRE CULTURA Y NATURALEZA EN ENTORNOS URBANOS "



Descripción del proyecto

Este trabajo trata de una comunidad tratando de recuperar espacios verdes de esparcimiento en un contexto urbanizado que avanza sobre las comunidades y sus costumbres en el marco de la relación entre culturas, naturaleza. Participación comunitaria y diversidad cultural.

Fundamentación del proyecto

Nosotros los estudiantes de la Escuela Secundaria N°17, “Simón Bolívar”, les queremos mostrar nuestra comunidad, que es la que estamos representando. Queremos contarles nuestra realidad: cómo convivimos, con qué recursos y lugares contamos y también explicarles que nos encontramos en la búsqueda de un lugar para socializar, para vincularnos, para compartir y vivir experiencias, para entretenernos y divertirnos: haciendo deporte, actividades artísticas, recreativas. Nuestro barrio cuenta con un terreno baldío que podría ser destinado a los fines mencionados, pero nos encontramos limitados como jóvenes que somos para gestionar dicho espacio físico y lograr vivenciar momentos como juventud que somos.

Nuestro interés es que los chicos y las chicas podamos tener ese lugar donde poder desarrollar nuestros derechos fuera de la escuela y de su rol educativo. Un lugar donde podamos conocernos y relacionarnos, convivir y compartir momentos con amigos, vecinos y familia.

Conocemos nuestros derechos y queremos que se puedan cumplir:

Derecho:

- A hacer deporte, jugar y disfrutar de un ambiente sano.
- A asociarse con fines culturales, deportivos o políticos siempre y cuando esas asociaciones o grupos estén sólo integradas por niños, niñas, o adolescentes.



- Niñas, niños y adolescentes tienen derecho al descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad, así como de participar libremente en actividades culturales, deportivas y artísticas, como factores primordiales de su desarrollo y crecimiento.
- El Estado debe asegurarnos el disfrute pleno de nuestros derechos.

En éste proceso de investigación buscamos información acerca de la posibilidad de gestionar éste lugar de recreación necesario y si las personas de nuestra

comunidad sienten la misma necesidad como nosotros y nosotras acompañarán la solicitada.

Les contamos que la gran mayoría de nuestros habitantes son inmigrantes de nuestro país vecino, Bolivia. Son trabajadores de la tierra, de la agricultura en quintas familiares. Trabajamos todos en familia como contribución a la economía del hogar, siendo un aspecto valorado y ancestral. Nuestra comunidad es un lugar con mucho campo agricultor, zona de quintas y un pequeño barrio de 6 manzanas. Aparte de la escuela, el Centro de atención primaria de salud son las únicas instituciones donde el Estado se encuentra presente.

En la sala un día a la semana hay pediatra y un día medico clínico. El resto de los días el centro cuenta con una enfermera y una administrativa y su horario de atención es de lunes a viernes de 8 a 17hs.

Nuestra Escuela Secundaria N° 17 que posee de 200 estudiantes entre 12 a 18 años, que asistimos en jornada simple, de lunes a viernes en el turno mañana ciclo superior y en el turno tarde ciclo básico.

La E.P N°19 con la cual compartimos edificio, tienen alrededor de 187 Niños de 6 a 12 años aproximadamente que la asisten y por ultimo tenemos un jardín de infantes N° 912 donde concurren a diario niños de 3 a 5 años.

Nuestras instituciones reciben estudiantes de barrios cercanos como Rio Lujan, Manzanares y Pavón. Algunos llegan por medio de la única línea de transporte público, el 510 ramal 3 km 61 que sostiene una frecuencia de 40 minutos, otros vienen acompañados por un familiar en transportes particulares y la mayoría



llegan caminando algunos kilómetros, ya que viven dentro de las quintas.

Cabe mencionar que nuestra comunidad **no cuenta con plaza, canchas ni ningún tipo de espacio estatal**, por lo que para poder hacer actividades recreativas o deportivas se debe ir hasta Pilar Centro o Fátima, que están a 10 y 15 kilómetros, cabe resaltar que en este lugar hay canchas de algunos propietarios de campo agricultor, pero se debe pagar para poder utilizarlas, hace aproximadamente unos 8 meses los vecinos del lugar se dispusieron a crear lo más parecido a una cancha para que los niños pudieran entrenar sin tener que pagar a un propietario pero no cuenta con luces ni con un baño, además a muchos nos gustaría tener talleres de recreación como talleres artísticos y deportivos. Es por eso que viendo la necesidad e interés de la comunidad y de nosotros los estudiantes que surgió la idea de resaltar la necesidad de tener espacios de **juego, recreación y participación por fuera del horario escolar**.

Nuestros objetivos son:

- Favorecer la adquisición de derechos poniendo al alcance de jóvenes y niños el acceso a la recreación.
- Fortalecer el vínculo con las familias y la comunidad a través de la construcción espacios de participación real y significativa, para todos los actores sociales para mejorar la convivencia en la escuela.

Para todo esto ya mencionado buscamos lugares donde puedan establecerse las actividades recreativas como para poder tener una plaza donde los niños puedan distraerse y divertirse jugando, una cancha multipropósito que cuente con luces y como mínimamente un baño y además tener los talleres artísticos.

Tenemos un lugar donde podría establecerse la cancha multipropósito, otro donde podría estar la plaza y por último el dónde poder tener los talleres, a continuación, les mostraremos los lugares:



(imagen 1)



(imagen 2)



(imagen 3)



(Imagen 4)



(Imagen 5)



(Imagen 6)

En la imagen 1 vemos la cancha hecha por los vecinos con los materiales que tuvieron a su alcance, ese es el lugar el cual proponemos que puede establecerse la cancha multipropósitos para que los chicos tengan un mejor disfrute y



entretenimiento.

En la imagen 2 y 3 mostramos el lugar propuesto para crear la plaza para que los niños puedan jugar es un triángulo que se encuentra frente a la escuela y justo al lado de vía del tren de carga alimenticia y de la calle. Por el temor a que los niños lleguen a sufrir un accidente en la vía o en la calle por alguna distracción de buscar algo que se les haya caído o cualquier otra cosa pensamos que el lugar podría estar protegido por rejas que lo rodeen para evitar esos accidentes.

En las imágenes 4,5,6 mostramos la cancha, el patio y zum de la escuela que es donde planteamos que estén los talleres, la cancha para talleres deportivos y el patio y el zum para talleres artísticos como, dibujo, teatro, danza, entre otras cosas.

Estos son lugares pequeños, pero sirven para estas finalidades además de que están a disposición para poder usarlas.

Desde nuestro aporte como jóvenes y estudiantes proponemos involucrarnos y llevar adelante la gestión de este proyecto frente a las instituciones correspondientes y formar parte de la puesta en marcha del mismo asumiendo un rol activo y colaborativo para el desarrollo pleno de nuestra comunidad. Para concretar esta propuesta necesitamos contar con el apoyo y acompañamiento del Estado como garante del cumplimiento de nuestros derechos teniendo en cuenta que este contexto sociopolítico favorece como garante del acceso a una ciudadanía plena.